

141 1

Lima Junio 13^o de 1825

Sup^{te}
Capitan del Puerto de Chorrillos

Muy Sr^{mo} mio.

Por la presente garantizo y me constituyo responsable a las varas de V. conga la demandada interpuesta p. los Sres. Attendes, contra el Capitan del Bruce A. Grey, en cive del. del Consulado, y cumplir por dicho Capitan con la resolucion que se expidiere. — En esta virtud, Suplico al V. se sirva permitir la salida del Puerto, del Bergantin Bruce y su Capitan, en considerac^{on}, a que queda conciliada y asegurada por mi la demanda inter=puesta, y a q. el buque es contratado p. el Gobierno, y no puede demorarse mas, sin causar perjuicio irreparable.

Espero q. la bondad de V. accederá a esta replica, y q. admita los sentimientos de mi respeto y consideracion

B. L. M. de V.

Guill^o Cochran

Al Sr^{mo}
Jorge Young

For
1st s.th Jorge Young
Capitan al Puerto de

Shorrilla